

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS
**ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO RELATIVO A LA
LICITACIÓN No. LR3P-002-2020**

ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PRESENCIAL ESTATAL No. LR3P-002-2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN 128 KIT'S DE MATERIAL DE OFICINA PARA DIVERSOS CENTROS DEL TELEBACHILLERATO DEL SPAYT DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE SE CELEBRARA EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,.

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 27 de Noviembre del 2020, constituidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicada en Calle Bogotá 1905 Fraccionamiento Gloria de esta Ciudad, los CC. Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, C.P. Andrea González Tarango, Secretario Ejecutivo, Lic. Jesús Antonio Ortega Carrasco, vocal y jurídico, Ing. Mario Alberto Guillén Rivas, vocal, C.P. Viena Georgina Covarrubias Ordoñez, Vocal, así como el C.P. Pablo Granados Loera, Titular del Órgano Interno de Control, con el objeto de emitir el fallo de la Licitación No. LR3P-002-2020, relativa a la "ADQUISICIÓN 128 KIT'S DE MATERIAL DE OFICINA PARA DIVERSOS CENTROS DEL TELEBACHILLERATO DEL SPAYT DEL ESTADO DE CHIHUAHUA", en base a la documentación que integra el presente procedimiento licitatorio y;- -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que con fecha dieciocho de noviembre del dos mil veinte fueron enviadas las invitaciones a los proveedores para participar en el presente procedimiento de Licitación No. LR3P-002-2020.

SEGUNDO.- Que con fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte, se realizó la junta de aclaraciones a las bases a que se refieren los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en la cual se contestaron las preguntas de los licitantes que las realizaron en los términos de lo previsto en las bases rectoras.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo", "2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Calle Bogotá No. 1905, Fracc. Gloria. CP 31130, Chihuahua, Chih.

Tel: (614) 429 3300, Ext. 21050

www.preparatoriaabiertachihuahua.gob.mx

TERCERO.- Que con fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, tuvo verificativo la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas, en la cual fueron aceptadas de manera cuantitativa para posterior revisión cualitativa, las propuestas de los licitantes **EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V., y JOSÉ ANGEL MOLINA REZA;** la propuesta presentada por el licitante **OPERADORA OMX S.A. DE C.V.** se desechó debido a que conforme al apartado IV de las bases omitió presentar el documento solicitado en el numeral dos, presentó sin firma el documento del numeral diez y presentó el documento del numeral trece sin datos, lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Que con fecha veintiséis de noviembre del 2020, fueron revisados y turnados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua documentos relativos a las especificaciones técnicas al área de Departamento de Recursos Materiales a efecto de que se emitiera el dictamen técnico de la presente licitación, y en ese mismo sentido fue remitida la documentación financiera y fiscal de las propuestas técnicas al Departamento de Recursos Financieros del SPAYT, a efecto de que emitiera el dictamen financiero de la presente licitación, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, se recibió el dictamen financiero signado por la Jefa del Departamento de Recursos Financieros, el cual se tomó como base para informar lo siguiente:

- a) **EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V., cumplió** con la documentación financiera solicitada en los numerales 4, 5, 6 y 14 del capítulo IV de las bases rectoras de la presente licitación.
- b) **JOSÉ ANGEL MOLINA REZA, cumplió** con la documentación financiera solicitada en los numerales 4, 5, 6 y 14 del capítulo IV de las bases rectoras de la presente licitación.

SEGUNDO.- Que con fecha de veintiséis de noviembre de dos mil veinte, se recibió el dictamen técnico signado por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, el cual se tomó como base para informar lo siguiente:

- a) **EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V., cumplió** satisfactoriamente con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones del presente procedimiento licitatorio.

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”, “2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Calle Bogotá No. 1905, Fracc. Gloria. CP 31130, Chihuahua, Chih.

Tel: (614) 429 3300, Ext. 21050

www.preparatoriaabiertachihuahua.gob.mx

- b) **JOSÉ ANGEL MOLINA REZA**, cumplió satisfactoriamente con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y junta de aclaraciones del presente procedimiento licitatorio.

TERCERO.- Que del análisis de las propuestas económicas que presentaron los licitantes se desprende lo siguiente:

PARTIDA	EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.	JOSÉ ANGEL MOLINA REZA
ÚNICA	\$139,648.00	\$148,523.52

Por lo que en base a lo anterior y realizando el comparativo de las especificaciones técnicas y económicas, se obtuvo que al cumplir satisfactoriamente todos los licitantes con las especificaciones técnicas solicitadas, se considerará la propuesta que haya ofertado el precio más bajo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, con la finalidad de asegurar al Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en el cumplimiento, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, tiene a bien emitir el siguiente:

FALLO

PRIMERO.- En los términos de lo expuesto en la presente resolución se adjudica la partida única a favor del licitante **EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**, por la cantidad de \$139,648.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente al licitante **EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**, el contenido del presente fallo y apercíbasele que deberá acudir al Departamento Jurídico a firmar el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes en un horario de 08:00 a 15:00 horas y que deberá presentar las garantías correspondientes. Publíquese el contenido del presente fallo en la página electrónica del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”, “2020, Año de la Sanidad Vegetal”


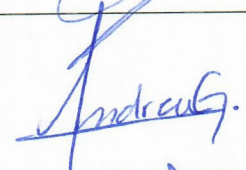
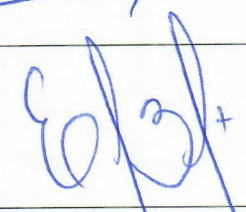

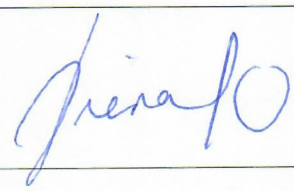
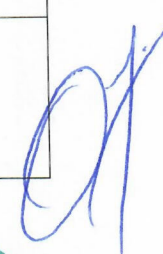
Calle Bogotá No. 1905, Fracc. Gloria. CP 31130, Chihuahua, Chih.

Tel: (614) 429 3300, Ext. 21050

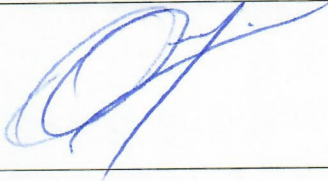
www.preparatoriaabiertachihuahua.gob.mx

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y
TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”**

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO PRESIDENTE DEL COMITÉ	
C.P. ANDREA GONZÁLEZ TARANGO SECRETARIO EJECUTIVO	
LIC. JESUS ANTONIO ORTEGA CARRASCO VOCAL Y JURÍDICO	
ING. MARIO ALBERTO GUILLÉN RIVAS VOCAL	
C.P. VIENA GEORGINA COVARRUBIAS ORDOÑEZ VOCAL	
C.P. PABLO GRANADOS LOERA TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”, “2020, Año de la Sanidad Vegetal”

LICITANTE	REPRESENTANTE
EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.	
JOSÉ ANGEL MOLINA REZA	
OPERADORA OMX S.A. DE C.V.	

e

7

ckg. *Me*
d

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN No. LR3P-002-2020 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN 128 KIT'S DE MATERIAL DE OFICINA PARA DIVERSOS CENTROS DEL TELEBACHILLERATO DEL SPAYT DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”, “2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Calle Bogotá No. 1905, Fracc. Gloria. CP 31130, Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 429 3300, Ext. 21050
www.preparatoriaabiertachihuahua.gob.mx